

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12642 ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 68/2021 C, y N.I.G. 5029747120210000140.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración y apertura liquidación: 2 de marzo de 2021.

4.- Deudor en concurso: "Icoat 2017, S.A.". Cif: A99501082. Domicilio social: En Utebo (Zaragoza), polígono industrial El Águila, calle Rumanía, n.º 27.

5.- Se ha declarado disuelta la mercantil concursada.

6.- Facultades de administración: Suspendidas como consecuencia de la apertura de la fase de liquidación.

7.- Administración concursal: "Asesoramiento Concursal Integral, S.L.P.", CIF: B99328254. Domicilio postal: Paseo de la Mina, n.º 3, 1.º, derecha de Zaragoza. Teléfonos 976227494 y 976301263. Dirección electrónica:

a.c.icoat2017@gmail.com

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: Por medio de Abogado y Procurador. Sistema de Gestión Procesal de la Comunidad Autónoma de Aragón: Avantius. Para darse de alta, consultar en el siguiente enlace:

http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/Presidencia/AreasTematicas/AJ_Administracion_Justicia_NUEVO/AreasTematicas/07_sede_electronica_judicial/ci.01_portal_servicios_profesional.detalleDepartamento

Teléfono de atención al profesional: 976 20 88 77. Horario de atención: 9:00 h a 17:30 h.

Email de atención al profesional: psp@justicia.aragon.es

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 10 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A210015030-1